		DECLARACIONES JURADAS DE POSTULACIONES CAS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.053	04	

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO Y NO HABER SIDO CONDENADO CON SENTENCIA FIRME POR LOS DELITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 30794 - NO ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM Y NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES POR DELITOS DOLOSOS (REDERECI) - NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES

Yo..... identificado(a) con (marcar con “X”, según corresponda) DNI Carné de Extranjería Pasaporte u Otros N°....., con domicilio en

.....; en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970¹, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; y el artículo 1 de la Ley N° 30353², que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles, concordante con el artículo 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-JUS; y al amparo de lo dispuesto en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:


1. No cuento con inhabilitación administrativa vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSSC³.
2. No cuento con inhabilitación judicial vigente para laborar en el Estado.
3. Tengo habilitados mis derechos civiles.
4. No cuento con condena por delitos de Terrorismo, Apología del delito de Terrorismo, Trata de Personas, Proxenetismo, Violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas, en cualquiera de sus modalidades, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 30794⁴.
5. No me encuentro inscrito(a) en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
6. No me encuentro inscrito(a) en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos – REDERECI
7. No registrar antecedentes penales y policiales, a efectos de postular en el presente proceso, según lo dispuesto en la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el diario Oficial “El Peruano”.

¹ Mediante el artículo 1° de la Ley N° 28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4° de la presente Ley, aquellas personas que adeuden tres (03) cuotas, sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada. También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos si no las cancelan en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.

² Mediante el artículo 1° de la Ley N° 30353, que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), en concordancia con el artículo 5 de la presente Ley, establece que “Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta”.

³ De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° de la Resolución Ministerial N° 017-2007-PCM, que aprobó la “Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”, en concordancia con el artículo 12° del Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, en todo procedimiento de contratación laboral, se deberá consultar previamente al RNSDD a fin de constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública. Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del procedimiento de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad. Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1295, toda referencia al RNSDD, ahora hace referencia al RNSSC.

⁴ Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.

		DECLARACIONES JURADAS DE POSTULACIONES CAS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.053	04	


Declaro que, lo mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que de encontrarme inmerso(a) en algunos de los supuestos mencionados seré descalificado(a), siendo nulo todo contrato si este hubiera sido suscrito, sin perjuicio de las acciones legales que la entidad pudiera iniciar de ser el caso, estando sujeto(a) a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que establece pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Autorizo a la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Fecha,

Firma
Nombre
DNI

Nota: La normativa consignada en la presente D.J. podrá modificarse cuando ésta sea actualizada.

		DECLARACIONES JURADAS DE POSTULACIONES CAS
CÓDIGO S01.ORH.FR.053	VERSIÓN 04	

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo..... identificado(a) con (marcar con “X”, según corresponda) DNI Carné de Extranjería Pasaporte u Otros N°....., con domicilio en ; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Tener relación de parentesco con las siguientes personas:

PARENTESCO	APELLIDOS		NOMBRES
	PATERNAL	MATERNAL	
Padre ⁵			
Madre ⁶			
Esposa(o) ⁷			
Conviviente ⁸			
Hijo(a) ⁹			
Suegro ¹⁰			
Suegra ¹¹			
Hermano(a) ¹²			
Cuñado(a) ¹³			
Yernos y nueras ¹⁴			
Primos(as) hermanos(as) ¹⁵			

⁵ De contar con padre, consignar los apellidos y nombre(s) del padre.

⁶ De contar con madre, consignar los apellidos y nombre(s) de la madre.

⁷ De contar con esposa(o), consignar los apellidos y nombre(s) de la esposa(o).

⁸ De contar con conviviente, consignar los apellidos y nombre(s) del conviviente.

⁹ De contar con hijos(as), consignar los apellidos y nombre(s) de los hijos(as).

¹⁰ De contar con suegro, consignar los apellidos y nombre(s) del suegro.


¹¹ De contar con suegra, consignar los apellidos y nombre(s) de la suegra.

¹² De contar con hermano(a), consignar los apellidos y nombre(s) del/de la hermano(a).

¹³ De contar con cuñado(o), consignar los apellidos y nombre(s) de los cuñados(as).

¹⁴ De contar con yernos y nueras, consignar los apellidos y nombre(s) de los yernos y nueras.

¹⁵ De contar con primos(as) hermanos(as), consignar los apellidos y nombre(s) de los primos(as) hermanos(as).

		DECLARACIONES JURADAS DE POSTULACIONES CAS
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.053	04	

PARENTESCO	APELLIDOS		NOMBRES
	PATERNO	MATERNO	
Tíos(as) ¹⁶			
Sobrinos(as) ¹⁷			


Fecha,

Firma
Nombre
DNI

Nota: La normativa consignada en la presente D.J. podrá modificarse cuando ésta sea actualizada

¹⁶ De contar con tíos(as), consignar los apellidos y nombre(s) de los tíos(as).

¹⁷ De contar con sobrinos(as), consignar los apellidos y nombre(s) de los sobrinos(as).

		DECLARACIONES JURADAS DE POSTULACIONES CAS
CÓDIGO S01.ORH.FR.053	VERSIÓN 04	

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

Yo..... identificado(a) con (marcar con “X”, según corresponda) DNI Carné de Extranjería Pasaporte u Otros N°....., con domicilio en; al amparo de lo dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que, en cumplimiento de la Ley N° 26771, su reglamento, D.S. N° 021 – 2000 – PCM y la Ley N°31299 que modifica el artículo 1 de la Ley N°26771, que establecen la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y Contratación de personal o tener injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, en casos de parentesco hasta el **cuarto grado de consanguinidad**: padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, bisnietos, tatarabuelos, tataranietos, primos hermanos, tíos abuelos y sobrinos nietos, y **segundo grado de Afinidad**: suegros, yernos, nueras, hijo del cónyuge o conviviente, cuñados, abuelos y nietos del cónyuge o conviviente, **y por Matrimonio unión de hecho, convivencia o ser progenitores de sus hijos**: esposo(a), concubino(a), conviviente(a) o progenitor(a) del hijo(a) (marcar con “X”, según corresponda):

SÍ	NO
----	----

Tengo familiares y/o parientes en la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

De tener familiares y/o parientes en la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, llene los siguientes datos:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PARENTESCO	ÁREA DONDE LABORA

Para efectuar esta declaración **SÍ** he tomado conocimiento del listado del personal de la entidad previamente.

Fecha,

Firma
Nombre
DNI

Nota: La normativa consignada en la presente D.J. podrá modificarse cuando ésta sea actualizada.